

Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 259

Callao, 09 SEP. 2022

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

Resolución Ejecutiva Regional N°236 de fecha 03 de noviembre de 2020; Resolución Ejecutiva Regional N°024 de fecha 26 de enero de 2022; Informe N°002126-2022-GRC/ORH de fecha 07 de septiembre del 2022; Informe N°002095-GRC/ORH de fecha 05 de septiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°236 de fecha 03 de noviembre de 2020, se encargó, a partir de la fecha, a la Ingeniera Geógrafa ANDREA SILVANA ROMERO PONGO, servidora CAS de esta entidad, como Jefe de la Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°024 de fecha 26 de enero de 2022, se encargó, a partir de la fecha, a la Ingeniera Geógrafa ANDREA SILVANA ROMERO PONGO, servidora CAS de esta entidad, en las funciones como Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones.

Que, mediante documentos de vistos la Jefa de la Oficina de Recursos Humanos informa que Ingeniera Geógrafa Andrea Silvana Romero Pongo, hará uso de su descanso físico vacacional del 12 al 26 de setiembre de 2022;

Que, mediante Ley N° 30305- Ley de Reforma Constitucional, se cambió la denominación de Presidente Regional por el de Gobernador Regional y su modificatoria, "Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente y en los documentos de gestión interna que regulan el perfil de cada puesto",

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. – ENCARGAR, del 12 al 26 de setiembre de 2022, al Geog. ROBERTO ANTONIO ZAVALA MORA, servidor CAS DL. 1057 de esta entidad, en las funciones como Jefe de la Oficina de Acondicionamiento Territorial de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso físico vacacional solicitado por la Ingeniera Geógrafa Andrea Silvana Romero Pongo.


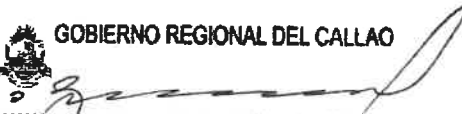
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.: Fecha: 09 SEP. 2022

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, del 12 al 26 de setiembre de 2022, al Geog. ROBERTO ANTONIO ZAVALA MORA, servidor CAS DL. 1057 de esta entidad, en las funciones como Jefe de la Oficina de Racionalización y Estadística de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao, en adición a sus funciones, mientras dure el descanso físico vacacional solicitado por la Ingeniera Geógrafa Andrea Silvana Romero Pongo.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
ABOG. OSCAR JAVIER ZEGARRA GUZMAN
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....
DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


.....
CHRISTIAN JESUS ANTUNEZ ACUÑA
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg.:.....137..... Fecha: 09 SEP. 2022